



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 2021-00063362-UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente N° 2021-00063362-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, del Mgter. Héctor Marcelo CORTI, CUIT N° 20-13216066-0, para desempeñarse en la Maestría en Urbanismo y en la Maestría Gestión y Desarrollo Habitacional con una carga de 20 horas, los días 6-7-8 de julio de 2023 por la suma de \$ 140.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo VENTURINI como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada en partes iguales a la Fuente 12-Recursos propios de las Maestría en Urbanismo y Maestría Gestión y Desarrollo Habitacional.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de posgrado, del Mgter Héctor Marcelo CORTI para prestar sus servicios en la Maestría en Urbanismo y Maestría Gestión y Desarrollo Habitacional por la suma de \$140.000 (Pesos CIENTO CUARENTA MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata en parte iguales a la Fuente 12 – Recursos propios de las Maestrías en Urbanismo y Gestión y Desarrollo Habitacional generados en el presente ejercicio financiero.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Maestría en Urbanismo (maestriaenurbanismo@faud.unc.edu.ar), Maestría Gestión y Desarrollo Habitacional (maestriagestionhabitacional@faud.unc.edu.ar). Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

CS/.